



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 112 de 2012 (Noviembre 29)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la XII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primero y segundo períodos académicos del 2013

Pág. 1 de 2

EL CONSEJO ACADEMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en el numeral 7 del artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico, “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible unificado para los programas de pregrado y posgrado”

Que el Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo N° 35 del 2000, aprobó la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) le otorgó el registro SNIES N° 11991.

Que la Resolución Rectoral N° 0153 de 2008, establece la estructura del plan de estudios y el reglamento específico para el Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el programa de posgrado de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible para el primero y segundo períodos académicos del 2013.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en la sesión ordinaria N° 047 del 26 de Noviembre de 2012, avaló la propuesta de calendario académico para la XII cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 030 de Noviembre 29 de 2012, aprobó el calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ESTABLACER el Calendario Académico para el primero y segundo períodos académicos de la XII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 112 de 2012
(Noviembre 29)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la XII Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primero y segundo períodos académicos del 2013

Pág. 2 de 2

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Hasta el 25 de Enero de 2012
ENTREVISTA DE ADMISIÓN	Hasta el 25 de Enero de 2012
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 28 Enero de 2012
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 29 de Enero al 8 de Febrero de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 27 al 8 de Febrero 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 09 al 15 de Febrero de 2013
INICIO DE CLASES	El 08 de Febrero de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	El 29 de Junio de 2013
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	El 05 de Julio 2013

SEGUNDO SEMESTRE

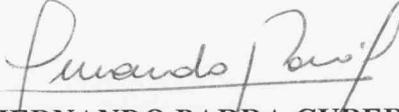
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 6 al 26 Julio de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 7 al 12 de Julio 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 13 al 19 Julio de 2013
INICIO DE CLASES	El 12 Julio de 2013
TERMINACION DE CLASES	El 18 de Diciembre de 2013
ENTREGA DE NOTAS ADMISIONES	El 27 Enero de 2014

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes Noviembre de 2012.


EDUARDO CASTILLO GONZALEZ
Presidente


HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: Miguel Ángel Venegas, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible
Revisó: Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados